



**SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

(Comienza la sesión a las nueve horas y cuatro minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Buenos días a todos, siendo las nueve y cuatro minutos de la mañana, comenzamos la primera comparecencia del día.

Sra. Secretaria, proceda a la lectura.

**Único.- Comparecencia del Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2012. [8L/1100-0001]**

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Punto Único del Orden del Día. Comparecencia del Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, acompañado de los altos cargos, a fin de informar sobre el proyecto de ley de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para el año 2012.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Tiene la palabra el Sr. Consejero, por un tiempo máximo de treinta minutos para la exposición oral de los presupuestos.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): (desconexión de micrófonos) por el estupendo trabajo que han realizado en la plasmación de este presupuesto de la Consejería de Industria, Innovación, Turismo y Comercio.

Bien. Lo más importante a mi juicio es lo siguiente. El presupuesto para 2012, experimenta en términos comparativos y homogéneos un incremento del 8,01 por ciento, respecto de lo correspondiente al año anterior, pasando de los 78 millones y medio a 84,8 millones del presupuesto correspondiente al año 2012.

Los gastos de personal experimentan una disminución del 7,79 por ciento, consecuencia de la reducción del personal directivo que ya se ha producido, de reorganizaciones y de jubilaciones que no se han cubierto.

Los gastos corrientes que son aquellos que nos permiten funcionar el día a día, de luz, agua, arrendamientos, dietas, etc., experimentan una bajada del 13,57 por ciento y las transferencias corrientes, que son aportaciones dinerarias y subvenciones, también para gasto corriente, experimenta un descenso del 8,21 por ciento.

De tal manera que en cuanto a gasto corriente, en el global de los capítulos que van del 1 al 4, el presupuesto de la Consejería experimenta una disminución del 8,71 por ciento.

Por otra parte, en su conjunto, el incremento -y esto me parece importante- de la inversión productiva, es de un 11,29 por ciento.

En definitiva, el presupuesto de la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio para el año 2012, se caracteriza por una importante reducción del gasto corriente, concretamente del 8,71 por ciento, un incremento de la inversión productiva, concretamente del 11,29 por ciento, lo que significa que con menos gasto corriente se va a generar más inversión y por lo tanto más riqueza.

Si analizamos el presupuesto por Direcciones Generales, decirles que el programa correspondiente a los servicios generales de la Consejería, en su mayor parte constituido por gasto corriente, experimenta una disminución del 18,94 por ciento.

En cuanto a la Dirección General de Innovación e Industria, tiene esta Dirección, dos programas. El primero de ellos es el programa de apoyo y actuaciones administrativas en la industria. Si en el presupuesto del año 2011, este programa contaba con una asignación de 25,6 millones, en el de 2012, cuenta con 28,9, lo que significa un aumento del 12,69 por ciento para este programa de apoyo y actuaciones administrativas en la industria.

Y en lo que respecta al segundo programa de esta Dirección, que es el de investigación, desarrollo e innovación, si en el presupuesto de 2011 la asignación era de 5,6 millones, en el año 2012, en el presupuesto del próximo año, será de 12,4 millones, lo que significa un aumento muy importante del 120 por ciento.

Con este presupuesto, las principales actuaciones en innovación e industria, entre otras, son las siguientes. Vamos a modificar el Plan Energético de Cantabria, está muy avanzado y antes de que acabe el año tendremos ya un documento que presentarles para su examen.



Elaboraremos un Plan estratégico de investigación, desarrollo e innovación y puesta en marcha del mismo a través, entre otras actuaciones de un programa de subvenciones en este ámbito.

Abordaremos el estímulo de la actividad empresarial por medio de subvenciones a la inversión industrial.

Abordaremos también el apoyo financiero a la actividad realizada por el sector público de la Consejería, relacionado con la innovación y la industria. Y también desarrollaremos programas de eficiencia y de ahorro energético.

En cuanto a la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, el presupuesto es de 12,1 millones de euros, que experimenta una disminución del 7,5 por ciento que se debe, fundamentalmente, a la importante bajada que hemos logrado en gasto corriente, y también, de la aportación dineraria a la Fundación CTL -Centro Tecnológico en Logística-, que hemos también logrado rebajar en un 21,94 por ciento.

Las principales actuaciones que abordaremos en esta área serán, el desarrollo de la televisión digital terrestre, aumentando el número de canales nacionales y locales en la Cantabria rural; el apoyo a las actuaciones de promoción del transporte de viajeros, las inversiones en estaciones de autobuses y apartaderos, la dinamización de la red de telecentros, promocionando la sociedad de la información en el medio rural y en colectivos en riesgo de exclusión; y también, abordaremos actuaciones de sostenibilidad y mejora del transporte público.

En cuanto a la Dirección General de Comercio y Consumo, yo destacaré, sobre todo, el importante incremento de las subvenciones a inversiones en el comercio, que pasan de 540.000 euros en el presupuesto de 2011, a un millón y medio en el presupuesto de 2012.

Y también destacaré, la disminución drástica, también en este área, del gasto corriente, con dos hitos, la disolución de la Fundación Comercio Cantabria y también la supresión de la Agencia Cántabra de Consumo.

En cuanto a lo primero, decir que la subvención a la Fundación Comercio Cantabria, pasa de los tres millones previstos en el presupuesto de este año, al millón presupuestado para el próximo, para atender los compromisos ya contraídos, mientras se aborda su disolución.

Y en cuanto al programa relativo a consumo, decir que disminuye su gasto, de 2.068.000 euros en el presupuesto de 2011, a 1.461.000 en el presupuesto de 2012, como consecuencia, de la supresión de la Agencia Cántabra de Consumo, y su integración en la estructura de la Dirección General de Comercio y Consumo.

Solamente con estas dos decisiones referentes a la Fundación Comercio Cantabria y a la Agencia Cántabra de Consumo, hemos logrado ahorrar más de 2,6 millones de euros.

Las actuaciones más relevantes en comercio y consumo, serán la profundización de la colaboración con las Cámaras de Comercio de Santander y Torrelavega, en el desarrollo de actuaciones de apoyo al comercio; el estímulo de las inversiones y del empleo en el comercio, por medio de un programa de ayudas convenientemente dotado, actuaciones de mejora de la protección al consumidor, desarrollando las actuaciones inspectoras y de arbitraje, el desarrollo de la colaboración institucional, con objeto de agilizar los trámites administrativos para la puesta en marcha de nuevas empresas, sobre todo de las pequeñas y de las medianas.

Y en cuanto a la Dirección General de Turismo, yo destacaré, por un lado el aumento de las inversiones ligadas a las operaciones de capital, en un 17 por ciento, pasando de 14,1 millones en este presupuesto de 2011, a 16,5 en el presupuesto de 2012; y también la reducción del capítulo de gastos corrientes, que en este caso, hemos logrado que alcance el 41 por ciento.

En lo que respecta a las principales actuaciones, yo destacaré, sobre todo, cuatro. Primero, la elaboración de un Plan estratégico del sector turístico, el estímulo de las actuaciones de promoción y comercialización turística, el fomento de la actividad empresarial en el ámbito turístico por medio de subvenciones, y el apoyo financiero a la actividad desarrollada por el sector público de la Consejería, relacionado con el turismo.

En cuanto a las aportaciones dinerarias a empresas y entidades públicas, decir que las aportaciones dinerarias a empresas y entidades públicas, decir que las aportaciones dinerarias experimentan en su conjunto una disminución del 23,75 por ciento. Hemos logrado que disminuya en esta importante cantidad, pasando de los 44,8 millones del presupuesto de 2011, a 34,2 del presupuesto de 2012.

La única excepción es la de SODERCAN, que recibirá quince millones y medio de euros, para actuaciones en materia de innovación. Concretamente, nueve millones y medio, en concepto de aportación dineraria y seis millones más en calidad de préstamo, con lo que podemos decir que la innovación es un eje fundamental de la política del Gobierno.



Como conclusión, yo destacaré dos cuestiones. Por un lado, el ambicioso incremento del gasto productivo, o si ustedes prefieren la inversión, que asciende en un 11,29 por ciento. Y dentro de esto, de la inversión, la parte de I+D+i aumenta en un 120 por ciento -creo que es digno de destacarse-, elevándose por lo tanto la inversión de los 50,7 millones del presupuesto de 2011, a los 56,5 del Presupuesto de 2012.

Y también destacaré la drástica reducción del gasto corriente, que es del 8,71 por ciento, de tal forma que se pasa de 20,1 millones del presupuesto de 2011, a 18,4 en el presupuesto de 2012.

Con lo cual, con menos gasto corriente vamos a generar más inversión y yo creo que, por lo tanto, más riqueza.

Y consecuencia de todo esto podría decir que los Presupuestos que se presentan ahora son más eficientes, evidentemente, al haber disminuido el gasto corriente y al haber aumentado el presupuesto y haber aumentado todavía más la inversión; y también son más austeros, aunque también más inversores.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Llegados a este punto cabe la posibilidad de suspender la sesión, si así lo solicita alguno de los Grupos Parlamentarios. Y si no es así, como parece que no es, pasamos directamente a las intervenciones de los distintos Grupos, empezando por el Grupo Parlamentario Socialista; su Portavoz tiene un tiempo máximo de diez minutos.

Yo abandono en este momento la Presidencia, para pasar a la intervención.

Gracias.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Reiterando lo ya manifestado, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de diez minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Gracias, Sr. Presidente. Buenos días a todos.

En primer lugar y como es obligado por cortesía parlamentaria, y aun cuando no lo fuera también, darle la bienvenida al Consejero, una vez más, y a todo su equipo en esta comparecencia.

Yo me imagino que el Sr. Consejero ya dará por descontada cuál va a ser mi intervención en esta comparecencia. Tanto usted como yo representamos a Partidos en esta Cámara y les representamos desde posiciones de carácter sectorial. Sí es cierto que desde responsabilidades diferentes; usted desde el Gobierno, yo desde la oposición.

Y por tanto, a mí, me parece absolutamente lógico lo que usted ha hecho hoy aquí, de una manera breve, concisa, ha defendido los presupuestos de su Gobierno.

Y a usted deberá de parecerle lógico lo que yo voy a hacer, de una manera breve y concisa defender la posición de mi Partido, expresada por la Portavoz Parlamentaria en su primera intervención:

Y entenderá usted, por tanto, que no planteemos un debate sobre aquello que lo único que nos sugiere su presupuesto ya se lo hemos dicho y es que lo retiren; que lo retiren cuanto antes y que lo adecuen a lo que ustedes dicen haber encontrado, suponiendo que crean lo que dicen. Y vuelvan a esta Cámara con un Presupuesto creíble y si es posible, que trate de resolver las dificultades en las que Cantabria se encuentra y que nadie niega.

Pero mire, es que no es posible discutir sobre unas cuentas y al mismo tiempo decir que se tienen cientos de millones fuera del Presupuesto; cientos de facturas que todavía no saben qué van a hacer con ellas. Y para acabar con esta magnífica ceremonia, decir que no tienen ni idea cómo resolverlo.

Por tanto, si uno empieza diciendo que los Presupuestos son una gran mentira, sería una incoherencia absoluta rebatir las inconsistencias detectadas en el Presupuesto que ustedes nos plantean, tanto en sus capítulos, partidas, etcétera.

Y no se molesten ustedes cuando les decimos que el Presupuesto es una gran mentira porque dicho así parecería un juicio de valor un poco subido de tono.

No, que mienten lo dice su Presidente.

Y por tanto, si lo dice su Presidente, nosotros estamos legitimados para decirlo también. Si el Presidente del Gobierno de Cantabria es capaz de poner en riesgo una vez más la credibilidad de esta Comunidad y siguiendo con su



secuencia, cuando no estamos en bancarota, no tenemos ni para pagar la nómina y cuando lo hemos superado encontramos 250 millones que no sabemos de donde han salido.

Pero es que todavía no acabamos ahí, es que todavía ha encontrado otras cosas que no es capaz de concretar.

Pero, claro, cuando viene ayer el Consejero de Educación nos dice que ha encontrado otro agujero que va cambiar los Presupuestos.

Y por tanto, qué sentido tiene que sigamos manteniendo una apariencia de normalidad y nos dediquemos a discutir sobre si estos Presupuestos recortan, no recortan, crecen, no crecen; qué sentido tiene que digamos si cumplen con el déficit máximo previsto, si unas veces nos dicen que lo cumplen, y al día siguiente nos dicen que lo triplican, como ha expresado el Presidente del Gobierno.

Qué sentido tendría que les recordáramos que incluso, que incluso, en el informe económico financiero del Presupuesto se desmienten estas afirmaciones.

Y todo esto por no recordar que éste, es un Presupuesto que se presenta violentando la ley y amparándose en una mentira que roza la grosería, no teníamos datos para hacer el Presupuesto. Pero los encontraron ustedes el día 21 de noviembre a las nueve de la mañana y a las diez de la mañana ya lo había hecho. El único problema es que el día 20 había elecciones en este país.

Nuestro Grupo cree que todavía no hemos agotado el cupo de sorpresas.

El Sr. Diego ha afirmado que pondrá en práctica todos los recortes necesarios para que el futuro Presidente del Gobierno español cumpla con sus objetivos de déficit. Estamos hablando de entre 20.000 y 30.000 millones de euros. Y dice, el Presidente de Cantabria, que hará todo lo que D. Mariano Rajoy le exija.

Si estamos diciendo toda la verdad, D. Mariano Rajoy ha dicho que tendrán que hacer esfuerzos en sanidad, en educación, en políticas sociales y en dependencia.

¿Es creíble que tampoco ese compromiso genere un impacto en las cuentas públicas de Cantabria? Es más, ¿cómo podemos seguir discutiendo de esto si todavía no sabemos que les ha pedido a ustedes D. Mariano Rajoy?

Me imagino que a la vuelta de su reunión de ayer, aunque algo nos ha anticipado, nos lo contarán.

Pero mire, yo por hacer breve esto, también voy a dar por descontada su respuesta.

Lo mismo que sé que aunque usted en este, en fin, escenario que nos montamos cada vez que nos vemos de gestos, me diga usted que no, que no, que usted no sabía lo que iba a decir, yo no puedo decir otra cosa que lo que dice mi Grupo Parlamentario.

Y usted no puede decir otra cosa que lo que nos vienen diciendo durante los últimos seis meses, que esto está basado en el incumplimiento del Gobierno anterior, en la herencia, en los escándalos, en el despilfarro, etc., etc.

Es decir, como decimos aquí en el Parlamento, digo porque hay personas que nos acompañan y que no están en él, su libro; usted nos va a contar su libro.

Pero claro, es que su libro ya dura seis meses y no va a ser posible que ustedes se escondan mucho más tiempo detrás de él para no abordar la resolución de los problemas de Cantabria.

Pero incluso, fíjese, si no hubiéramos tenido que hablar de todo lo que llevo hablando hasta ahora, que créame no me causa ninguna satisfacción, tampoco hubiéramos estado de acuerdo con sus Presupuestos, tampoco.

Y para que vea que, por respeto a esta Cámara nos los hemos leído y lo hemos trabajado, simplemente, le voy a decir tres o cuatro cosas que me sugieren.

Uno de sus principales logros es el I+D+i y dicen ustedes que lo van a subir espectacularmente, hasta el 120 por ciento. Pues me alegro, realmente me alegro infinito, no nos dice si eso tiene algo que ver con el convenio del MINICIN, es que sinceramente tampoco me preocupa mucho.

Lo que sí le voy a decir es lo que hicimos nosotros, y lo que hicimos nosotros es esto. En el 2003, cuando entramos lo cogimos con 43,7 millones de euros y en los datos del 2010, publicados en el 2011, lo hemos dejado con 157 millones de euros, el 300 por ciento. Si ustedes hacen lo mismo que nosotros, tendrán nuestro apoyo, nada que objetar.



Pero no digan ustedes que han hecho un esfuerzo en I+D+i como si los demás hubiéramos pasado por aquí de perfil. Eso no tiene nada que ver con la realidad, como casi nada, como absolutamente casi nada.

Tengo una leve preocupación en uno de los aspectos de su Presupuesto y no nos queda claro, nada claro, el mantenimiento de los convenios con los operadores aéreos, nada claro.

Hemos observado una disminución en la partida que contemplaba los convenios que sostienen a estas actividades, y le recordamos que en este caso para nosotros es de una especial sensibilidad.

Este año vamos a superar un millón de pasajeros en el aeropuerto de Santander. Claro, usted me puede diluir esta preocupación diciendo que esa minoración de la partida, se refiere a otros modos de transporte que también están sostenidos por convenios, si es así y nos lo explica pues se lo agradeceremos infinito y no estaremos tan preocupados.

Pero mire usted, ya lo hemos discutido varias veces en esta Cámara, usted dirige una Consejería transversal, una macroconsejería y una Consejería que debía ser generadora de actividad para superar una situación realmente mala, porque no la podemos edulcorar, es mala, era mala y sigue siendo seis meses más mala.

Pero yo no voy a hablar ni del gasto corriente, ni del capítulo 1, ni de cosas por el estilo. Voy a hablar de lo que más me interesa, la parte empresarial de su Consejería y claro en ese sentido pues tampoco es que podamos estar excesivamente satisfechos.

Solamente le voy a dar una serie de datos que usted los corrobora, los discute o como usted considere. Instituto de Hidráulica Ambiental, 15 por ciento menos; PCTCAN, 17,4 menos; SICAN, 13 por ciento menos; Fundación Universitaria Marqués de Valdecilla, 25 por ciento menos.

Claro, si no apostamos ni por la investigación, ni por el suelo industrial ¿cuál va a ser nuestra apuesta de futuro? Por ejemplo, si reducimos SICAN, vamos a tener usted y yo otra vez un animado debate sobre los polígonos, aquellos que no existían y a la velocidad del rayo usted ha logrado inaugurar en tres meses, como por ejemplo el de Vallegón. Y me imagino que en un futuro inmediato el del Alto Asón, por no recordar a su compañero de Obras Públicas, inaugurando accesos a los mismos; de aquello que estaba o en sus inicios o no existía.

Realmente en algunas cosas son ustedes absolutamente eficaces, porque no quiero pensar que el futuro pase por actuaciones que una vez superado el 15 por ciento de la Legislatura, el tiempo es inclemente, todavía estamos en ello, en vamos a hacer, estamos estudiando...; les explicaba el otro día en la Cámara la teoría del "va a ser" que es donde están ustedes instalados.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Sr. Portavoz, le indico que ha rebasado el tiempo para que vaya concluyendo.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Pues voy a todo gas, no se preocupe usted que voy a cumplir.

Y no le voy a hablar del paro porque hoy es un mal día para esto, pero me imagino que su proyecto no puede estar basado en paralizar el Plan Eólico. Les recuerdo que ha venido por aquí Iberdrola a recordarles que tiene 300 millones de euros pendientes para una inversión vinculada al proyecto eólico.

Ni le voy a hablar de Sniace, ni le voy a hablar por ejemplo de SODERCAN que primero la satanizan en su gestión, la criminalizan y luego la hacen unas aportaciones en capital.

Ni le voy a hablar de que la mayor dificultad sea, por ejemplo, la financiación de las empresas y reduzcan ustedes el 33 por ciento el ICAF, es que son cosas realmente un poco extrañas.

Pero insisto, de nada de esto le voy a hablar, porque creo que todo es mentira y creo que no es real y sobre lo que uno no cree no puede discutir. Pero quisiera concluir diciendo una cosa, que esto -si me permite el Presidente- pero es que me apetece decirlo, me apetece.

Yo quisiera concluir diciéndole que ante una situación extraordinaria como la que se encuentra Cantabria y ante una legitimidad sin mácula, por su parte, producto de una mayoría absoluta, lo lógico es que su Partido y su Gobierno buscara complicidades, buscara acuerdos con el resto de las fuerzas políticas para tener una oportunidad de salir de esta crisis.

Y por tanto, por tanto, a mí me parece especialmente rechazable el planteamiento vengativo de la política que ustedes tienen, que se reduce a una catarata de exabruptos y descalificaciones, cada vez que ustedes intervienen y que les hacen a ustedes tan increíbles como a sus presupuestos, cuando siempre acaban sus intervenciones -usted incluido- pidiendo el apoyo de todos para salir de ésta.



EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista.

Deduzco que se divide el tiempo entre, en partes iguales, y díganme ustedes quién va a empezar de los dos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Pues yo.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Vale. Pues tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias, Presidente.

Como siempre darle la bienvenida al Consejero y al resto de altos cargos que le acompañan. Y como quiero también ser breve, breve dentro de lo que pueda, pues no, no voy a hablarle de todos estos comentarios que han ocurrido en los últimos meses, ni de si se han inaugurado cosas o no, o se ha inaugurado incluso lo que se negaba, no, no, tampoco ni le voy a confesar no he podido aún ver estas cuentas que nos ha presentado en profundidad, bueno, no, no me mueva la cabeza, no es culpa mía. Se han presentado un poco más tarde, tengo otras áreas y he estado ocupado en otros asuntos y a usted le he dejado para el último. Sí, fíjese que confianza tenía que le he dejado para el último.

Sí que le adelanto que en lo poco que he visto, sí que he encontrado algunas discrepancias, pero bueno, a través de las enmiendas, que tampoco espere muchas, porque no soy yo muy partidario de presentar demasiadas enmiendas e intentaré trasladarle esas discrepancias o por lo menos una opinión, la opinión que tenemos sobre ello.

Y no le presentaré muchas, no porque comparta su presupuesto, no, más bien porque es su primer presupuesto. Es su primer presupuesto y a partir de la aprobación, claro, a partir de la aprobación que, sin duda, cuenta con ella, porque tienen mayoría, pues le acabarán a usted y seguramente que al resto de miembros del Gobierno, pues algunas disculpas que se venían utilizando, es cierto.

Había partidas que estaban ya en marcha, había políticas emprendidas que no compartían. Bueno, todo esto, me explico, a partir de enero se va a acabar. Si las cuentas estaban dimensionadas o infladas, pues ya va a ser responsabilidad suya. Si perdemos volumen industrial, producción industrial, como ha pasado en el último trimestre, por cierto, pues también será su responsabilidad. Si no captamos inversión, será su responsabilidad. Si no ponemos los medios adecuados para ello, pues será su responsabilidad.

Por cierto que al hilo de esto quiero hacerle una pregunta concreta, para que luego en su segundo turno me conteste. Me gustaría que hablase de las acciones que va a emprender para avanzar y entienda por qué me preocupó por ello. Me preocupó por todos, pero ¡hombre! el PSIR de Buena, cualquiera que esté en esta sala, puede entender que me preocupe un poco más. Y quisiera saber que me desglose un poco sus intenciones sobre ese PSIR, que ya se inició, que ha tenido sus controversias, sus avances, sus paradas, quisiera saber qué le ronda a usted en la cabeza con respecto a este PSIR.

Si quiere me puede desglosar algunos más, pero ya le digo que éste me preocupa de una manera especial.

Si el paro sube y por desgracia todo apunta a que así es, no le creo que el dato de hoy sea al menos, entorno a los 1.700, en función de la proporcionalidad que venimos manteniendo con el resto de España, seguramente que rondará por ahí. Si sube, le digo, también será su responsabilidad, evidentemente. Ya no habrá disculpas, ya no habrá que es que había políticas iniciadas, como le decía y que además eran ineficaces. No.

Bien. Ya no habrá nada que le vincule a otro tipo de gestión, exceptuando esas cuatro partidas comprometidas que siempre son necesarias y que además estoy convencido de que comparte. Por eso le insisto en que este es su primer presupuesto y en función de cómo se produzca su evolución veremos el nivel de eficiencia y tendremos o no, razones para como le he dicho en varias ocasiones ver hasta dónde llega su responsabilidad.

Ha dicho usted antes que eran unos presupuestos más eficientes. Mire, yo lo de la eficiencia lo dejo para cuando veamos el final de su ejecución. Entonces, podremos sacar la ratio de eficiencia y no ahora sobre el papel, porque el papel como usted sabe lo aguanta todo.

También nos ha comentado que incrementa un ocho y pico por ciento -nos ha dicho ¿no?- Esto, le voy a decir una cosa, no parece un mérito a priori. Y se lo voy a explicar, se lo digo porque si a su compañero, en el área de medio ambiente, ayer, le pregunté que por qué había bajado su presupuesto un siete por ciento y me contestó que porque quería ser solidario con educación y sanidad y que lo había pedido él. Pues usted no parece que haya sido muy solidario con educación y sanidad, y lo primero que ha hecho ha sido trincar un ocho por ciento más, para hacer más con menos, o es hacer menos con más o... luego nos lo explica. Para qué quiere un ocho por ciento, si van a hacer más con menos y desde



luego, el otro compañero suyo tuvo una salida muy oportuna, dice, no, es que he sido yo el que no he querido ese siete por ciento, he pedido rebajarlo para que se incremente en Sanidad y Educación. Tuvo una salida ocurrente.

Pero de momento, usted, un ocho por ciento más. No más con menos; no. Más, si es posible, pero con más, es evidente que con más.

Pero bueno, voy a seguir estudiando un poco más los presupuestos en las áreas que me tocan y vamos a ir sacando conclusiones. Y si le planteamos enmiendas, que lo haremos, piense que lo hacemos desde un fondo positivo, desde un fondo de mejora de este proyecto presupuestario. Y no como le podría enseñar muchas, en un tono destructivo que se planteaban en otros tiempos. No. Mejor pocas y buenas que muchas y absurdas.

De todas formas, no ha acabado hoy el debate. El debate se inicia hoy, luego vendrá el de enmiendas, luego vendrá el Pleno. Pero quedan los Plenos y a través de las mociones y de las proposiciones no de Ley, le iremos planteando acciones a tomar, iremos criticando; porque de que le aplaudamos, no lo espere nunca, es evidente que no vamos a salir a aplaudirle al Pleno, pero criticarle sí. Y entonces a través de esos Plenos, ya le iremos intentando enderezar.

Y ocasión tendremos, por lo tanto, de enjuiciar esa ejecución y la buena marcha de su Departamento. Tiempo habrá para ello, no hay que ponerse nerviosos que ya tiene uno muchas horas aquí dentro.

Y cedo la palabra a mi compañera.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Bien. Pues es el Presidente el que da la palabra a D.<sup>a</sup> Eva Bartolomé.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Bueno, reitero la bienvenida al Consejero y sus altos cargos. Y a mí, me corresponde analizar brevemente también las áreas de comercio y turismo.

Y voy a empezar por la de comercio, que me ha suscitado una sensación así como de un poco de apatía y de desgana. Me ha parecido más bien un presupuesto como de transición o de aliño.

Por capítulos. Pues el Capítulo 1, crece un 2,9 por ciento; y el de gastos baja un 15,7 por ciento. Seguramente que usted considerará que esto es una tarea de mucho esfuerzo, pero en realidad en valores absolutos son 8.500 euros, que tampoco es excesiva la cantidad.

Pero lo que me parece más notable, naturalmente, y usted lo ha destacado, son las caídas de las transferencias corrientes; un 74 por ciento, por la desaparición de la Agencia Cántabra de Consumo y un 21,6 por ciento, en la transferencia de capital, por la caída abrupta de la aportación a la Fundación Comercio Cantabria.

Me preocupa especialmente el tema de la feria de muestras, que aportan 120.000 euros para su liquidación; pero me gustaría que nos diera luz el Sr. Consejero sobre qué orientación, o qué aportación es la que va a tener la Consejería, en la feria de muestras. Como sabe, soy vecina de Torrelavega y no puede dejar de preocuparme.

Y después se producen en otros programas distintas subidas. Sube la aportación para el fomento del empleo a empresas privadas y a Cámaras de Comercio. Se nutre fundamentalmente de esa caída que comentábamos de la Fundación Comercio Cantabria, que pasa de tres millones, a uno. Y por el contrario, desaparecen las ayudas a las asociaciones empresariales.

Vemos que su línea, la que comienza con éste su primer presupuesto, es la de primar a las empresas directamente y a las Cámaras, y no a las asociaciones empresariales. No voy a entrar a valorarlo, veremos que resultados son los que tienen, no quiero adelantarme.

La conclusión es, como digo, que dejan esta cuestión en manos de los empresarios, la activación y dinamización del sector, pero no veo que tomen medidas ni iniciativas de incentivo del consumo, desde la Administración.

Tenemos por muy positiva la ayuda al empleo y a la inversión, pero, sinceramente pensamos que, el fondo de la cuestión, donde se tiene que incidir, es en el consumo. Si cae el consumo, por mucho incentivo que hagan al empleo, pues los comerciantes, si no venden, no van a contratar.

Y me gustaría que nos dijera que iniciativas, en detalle, son las que tienen previstas para incentivar el consumo.



En definitiva, ya le digo, pues que me ha parecido un presupuesto de mero trámite. Y la Agencia Cántabra de Consumo que ha desaparecido, sin embargo, bueno, mantiene su actividad a través del programa de defensa de los consumidores, con una reducción del 30 por ciento, y salvo en personal, pues baja todo. Espero que eso no suponga también una caída en la atención al consumidor, que creo que se habían logrado unos buenos niveles de calidad en la atención al consumidor y que no se vean disminuidos por esta importante caída del presupuesto.

Y sobre Santander Centro Abierto y Torrelavega Centro Abierto, pues lo mismo. Estoy llena de dudas, en un mar de dudas que espero que usted me despeje para quedarme tranquila ya, de ahora en adelante, respecto a este tema, que bueno, pues nos importa y espero que nos anuncie algo sobre esto.

Y entrando en el área del turismo, pues creo que el rasgo general del presupuesto me ha parecido que ha habido escasos cambios, respecto al once. Sinceramente, después de las críticas que ha suscitado el sector de turismo, pues yo esperaba sinceramente, un cambio bastante más abrupto del que se ha producido. No sé, bueno, pues igual es que no eran tan malos los presupuestos, o no sé. Usted nos dirá que es lo que ha ocurrido aquí.

Y los pocos cambios que veo, pues la verdad es que no parece que vayan orientados a mejorar especialmente el presupuesto. Baja en total un 16 por ciento, pasa de 24 a 20 millones en números redondos, lo que me parece algo más allá de un mero ajuste.

Con la declaración de su Presidente, a principios de la Legislatura diciendo que iba a apoyar el turismo, pues yo esperaba que eso se tradujera en unos recursos, no voy a decir que mayores, pero por lo menos en una caída un poco más suave. En ningún caso yo estaba pensando en que la caída llegara al 16 por ciento.

La mayor bajada corresponde a los gastos corrientes, un 40,99 por ciento. Sin embargo, entrando al detalle, pues yo lo que he visto es que el grueso de la caída se debe a la desaparición del convenio con la Escuela Altamira, 120.000 euros. Entonces, pues quisiera que nos dijera el Sr. Consejero que va a pasar con este convenio, si no se va a realizar o se va a hacer a través de alguna sociedad o bueno, a ver que nos dice el Consejero al respecto.

También es importante la reducción en el Capítulo 6. la inversión en el Capítulo 6 cae en un 22 por ciento, y las transferencias que se producen a empresas y entidades locales, pues son exactamente las mismas en cantidades y beneficiarios de las del 2011, de manera que no le parecerá ahora al Sr. Consejero tan sectario lo que se hacía.

Pero quisiera destacar el Capítulo 7, que es donde, como digo, se han producido la mayor parte de los cambios. Aparece una transferencia a CANTUR, de cinco millones, que antes se aportaba en el capítulo 8 de acciones y participaciones, y bueno, aquí quería recordar las palabras de la Portavoz del Partido Popular el año pasado que le preguntaba, y ahora hago más esas palabras, que le preguntaba si se van a destinar, como debe ser, a inversiones estas cantidades, y cuáles.

Y la aportación a la SRT baja notablemente, pasa de 12 millones a 10.000.600 con un 17 por ciento, que nos parece, pues, importante, demasiado importante para tratarse como se trata, de un dinero destinado especialmente a la promoción de manera genérica.

Y preocupante también nos parece que no haya ninguna consignación para un nuevo plan de competitividad. Queda vivo el plan de competitividad de Noja, pero yo no he visto que haya ninguna consignación para un futuro plan de competitividad. Entonces, yo le quería preguntar si ustedes no tienen previsto solicitar ningún plan de competitividad, si no hay ningún ayuntamiento que lo haya solicitado y si ustedes no van a estimular la presentación al Ministerio, de ningún plan de competitividad. Y entrando en la Sociedad Regional de Turismo, con un apartado específico, pues yo encuentro que hay una paradoja, porque se incrementa la transferencia del Capítulo 4 para gastos corrientes un 30 por ciento y sin embargo baja la de capital. El incremento de gastos corrientes el año pasado la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular pues nos decía todas aquellas cosas del despilfarro y que era para la búsqueda de afectos y todo eso, pero seguramente que este año que se incrementa un 30 por ciento, pues el Consejero lo achacará a un ajuste de las necesidades del servicio.

Ya nos dirá si estoy equivocada, aunque no deja de llamarme la atención cómo conciliamos esto con la propuesta que ustedes habían hecho de reducción de los gastos corrientes.

Y como digo, en la transferencia de capital se produce una caída importante, algo más de dos millones de euros en el Capítulo 7, que es lo que va destinado a la promoción. Entonces mi pregunta sería si van a reducir el número de acciones promocionales y de dónde se van a deducir esos 2.200.000 euros que cae esa aportación al capítulo 7, dónde va a haber el recorte porque necesariamente tiene que haberlo en algún sitio, entonces me gustaría saber concretamente dónde, porque además le pregunté, hemos hecho solicitud de documentación y la que nos han contestado no se corresponde con la pregunta, quizá ha habido una confusión en el enunciado de la solicitud. Y hay otra documentación que todavía estoy esperando y que ya ha caducado.



Y bueno, pues parece que aquí si que usted va a aplicar aquello del más por menos, pero yo le tengo que decir que lo veo muy difícil, lo del más por menos pues lo veo muy bien para la decoración pero no para la promoción, porque bueno yo teniendo en cuenta que llaman ustedes Plan de choque a la venta de un paquete de fin de semana dando a los hoteles la venta de la entrada de Cabárceno por cinco euros pues entiendo que eso del minimalismo, ustedes también lo aplican a la promoción y yo pues tengo mis dudas sinceramente, Sr. Consejero, tengo mis dudas.

En definitiva, y se lo digo con total y absoluta sinceridad, espero que estos presupuestos aunque muy mermados en cuanto a recursos pues no vayan en detrimento del sector y que el sector tenga en el año 2012 una mejora importante en sus resultados, que en definitiva, es lo que a usted como a mí y como a todos nosotros nos interesa con estos o con cualquier otro presupuesto.

Muchas gracias.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Gracias a usted, Sra. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de diez minutos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Gracias, Sr. Presidente.

Me gustaría comenzar igual que mis anteriores compañeros, agradeciendo la presencia del Consejero y de todo su equipo y sobre todo agradeciendo el trabajo que han realizado en estos meses con la velocidad y con la intensidad que necesita Cantabria en estos tiempos de crisis.

Y antes de quizás intentar analizar un poco por encima los presupuestos, sí me gustaría responder brevemente tanto a mi compañero Socialista como a los responsables del Grupo Regionalista.

Bueno, yo, sinceramente me gustaría que el Partido Socialista y en su responsabilidad también el Partido Regionalista, pidan perdón por su gestión, pidan perdón, porque mentir a los cántabros, mentir al Gobierno de España y mentir a Europa con 200 millones de euros ¡pues hombre!, yo creo que lo que no se puede es luego criticar a quien dice la verdad, a quien no miente a la ciudadanía de Cantabria y a quien va a intentar arreglar esas 60.000 facturas que estaban en un cajón, que el cajón era más grande casi el búnker del Banco de Santander.

Pero bueno, creo que esa actitud de autocrítica por parte del Partido Socialista es bastante difícil de conseguir y solidariamente por parte del PRC en este caso, igual.

Pero hay que decir una cosa, si este presupuesto dicen ustedes que no sirve para nada, lo podían haber hecho ustedes también en el 2011, porque estos gastos son del 2010. Entonces ¿qué presupuesto presentaron ustedes en el 2011, el de Alicia en el País de las Maravillas? Entonces no critiquen a los que intentan resolver el problema y por lo menos asuman que fue una auténtica chapuza lo que hicieron ustedes en los últimos años.

Y respecto al Partido Regionalista en su intervención, yo creo que tendremos que ver exactamente cómo evoluciona Cantabria y cómo evoluciona el presupuesto. Creo que es un presupuesto que también hay que valorar..., es curioso, no están contentos ustedes con nada cuando se reducen las partidas de algunas Consejerías les parece mal, cuando industria aumenta la aportación un 8 por ciento, tampoco están contentos. Entonces, yo no lo tengo muy claro. Yo creo que es un esfuerzo tremendo el hecho de conseguir que en un presupuesto que no incrementa su partida, sino que se produce una mínima reducción, la Consejería de Industria aumente un 8 por ciento ¿Por qué?, Porque es importantísimo a la hora de generar empleo. O sea, que yo creo que eso debería ser un concepto que debería ser valorado positivamente.

Y hay una cosa que yo creo que, -gracias a Dios-, este Gobierno del Partido Popular va a terminar con ello y es la historia del vivir de la subvención. No ya de temas de..., ¿cómo diría? extrasensoriales en cuanto a quiénes son los proveedores de las diferentes Consejerías y extrasensoriales a la hora de valorar qué es un asesor, qué es una campaña de publicidad o qué es un chándal vintage, sino en el hecho de que el momento actual de la economía de Cantabria, no permite ninguna pérdida de dinero público en cosas que realmente no aportan ningún valor a Cantabria.

Y yo un ejemplo que me parece que yo creo que no debe seguir siendo la realidad de los presupuestos de Cantabria es vivir de la subvención hasta para comprar bicicletas, porque si alguien se piensa que se aumenta el consumo regalando 50 ó 100 euros por comprar una bicicleta, pues creo que evidentemente no sabe cómo funciona la economía. Y ése no debe de ser el futuro de la gestión ni de la incentivación del consumo.

La incentivación del consumo debe venir, precisamente por lo que se ha dicho, lo que está plasmado en estos presupuestos. Se debe mejorar la situación de los empresarios, son ellos los que tienen que crear empleo, son ellos los que tienen que crear riqueza y son a ellos a los que les tenemos que dar las condiciones adecuadas para que lo creen.



La desaparición de ese nefasto elemento que es la Fundación Comercio Cantabria, que podríamos hablar de que se parece más a un cuento de, bueno, no de miedo no, iba a decir de Alí Babá y los 40 ladrones, pero a lo mejor quizá sí, es de miedo. Pues que se parece más a un cuento y que ha supuesto un gasto entre 20 millones de euros al erario público, pues ¡hombre! poder reducir ese gasto y dedicarlo directamente a las empresas que son las que crean actividad, es una de las cosas de las que más nos podemos sentir orgullosos de este presupuesto.

Hablaban también de la gestión de I+D+i. Yo creo que no sé si el Consejero lo mencionará posteriormente, pero hay que tener mucho valor, pero mucho valor, mucho valor, para hablar de I+D+i cuando ha habido una situación relativa a la gestión de préstamos de I+D+i, por un convenio suscrito con el Ministerio de Ciencia e Innovación, en donde ustedes el dinero del I+D+i, se lo han debido dedicar a subvencionar bicicletas o a comprar chicles, porque evidentemente..., sí puede que en eso también. Porque de esa aportación del préstamo que se tenía que destinar a I+D+i no se sabe nada.

O sea ustedes están muy preocupados de I+D+i pero cuando reciben el dinero para fomentarla, se lo gastan en otras cosas, o sea que de ese tema, yo creo que deberían dar explicaciones también, pero bueno, para mí es un ataque de optimismo. Evidentemente ustedes no van a dar ninguna explicación, no la han dado en ocho años, no creo que empiecen ahora.

Yo sinceramente creo que son los presupuestos adecuados a la situación en Cantabria, los mejores que se pueden hacer. A mí el hecho de que aportaciones como las subvenciones al comercio, que aumenten en un 300 por ciento, al comercio no a los funcionarios paralelos del comercio, sino al comercio de verdad, que se aumenten en un 300 por ciento, me parece una noticia maravillosa para el sector. Hay otros que lo que quieren es dirigir hasta quién tiene que abrir una tienda y si tienes que tener un portátil o un ordenador en tu tienda o en tu negocio.

Hay una cosa que sí que tiene que quedar muy claro. Cuando se dice que la Dirección General de Turismo y otras partidas, reducen su aportación un 16 por ciento, es importante saber que este presupuesto no sólo se incrementa nominalmente sino que incrementa la calidad del presupuesto.

Aquí, podemos decir, bueno vamos a incrementar el presupuesto en un 8 por ciento y luego lo dedicamos a contratar a gente que a lo mejor no aparece por el despacho, al que quizá se le puede dar un coche oficial, un coche de empresa, pero que tampoco le necesita, pero lo que hay que hacer es gestionar el dinero correctamente.

Y si, por ejemplo, desaparece esa figura de una persona que tiene un sueldo y no tiene por que estar en el despacho, eso no quiere decir que se gestione más ineficientemente los resultados sino al revés, lo que se está intentando es eliminar gasto inútil y redundante.

Y lo mismo que hablamos de turismo, de comercio y de turismo, lo podríamos aplicar a las empresas públicas. La reducción de algunas aportaciones a empresas públicas, lógicamente, no va a llevar ningún problema en la gestión. Es más, van a hacer, va a ser que sean más eficientes y más útiles a la sociedad de Cantabria.

Hemos visto y estamos viendo a día de hoy, todavía, como empresas públicas que incrementan, que han incrementado su plantilla en un 70 por ciento, en un 70 por ciento en los últimos años, todavía gastan en asesoría externa más de 11 millones de euros en el tiempo, en el intervalo 2007-2010. Yo es una cosa que me sorprende, que contratando un 70 por ciento más de supuestamente profesionales, la asesoría se dispare en conceptos, también podíamos llamar como extrasensoriales, difícilmente explicables y sobre todo, sin un concurso público en el que se pueda competir en igualdad de condiciones, sino que sea realizado por el maravilloso método digital que han utilizado durante mucho tiempo.

Para concluir, creo que lo importante de este presupuesto es que se recupera, se recupera al empresario como agente principal de la gestión de la economía de Cantabria, se le recupera como elemento dinamizador y creador de empleo, que es el finalista en esta situación, y que se le apoya en un momento de dificultad, se le da un mensaje desde el Gobierno Regional del Partido Popular, de apoyo decidido a la gestión, al esfuerzo, sobre todo al esfuerzo, al esfuerzo, a la igualdad de oportunidades, que antes veían cercenada con ejemplos tan bochornosos como la Fundación Comercio Cantabria.

Por mi parte, simplemente felicitar y agradecer el esfuerzo que ha hecho todo el equipo de la Consejería y el Consejero y que espero que éste sea el primer presupuesto que cambie, que genere una dinámica positiva en la ilusión, en la esperanza y en la actividad de los empresarios de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Gracias a usted, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Consejero por tiempo de treinta minutos, para dar por finalizada la sesión.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): (...) que algunas, no me parezcan muy constructivas.



Sr. Guimerans, decirle que su intervención me ha recordado una cita de Borges, decía Borges, decía sí, por eso es buena porque es de Borges. Decía Borges de los peronistas, -además con su acento bonaerense-, decía de los peronistas que no eran buenos ni malos, decía son incorregibles.

Y a mí me parece que a ustedes les pasa lo mismo, no son ni buenos ni malos, lo que pasa que son incorregibles. Porque vamos, que me diga usted a mí que como usted es miembro de la oposición pues poco más o menos le da igual que diga yo lo que diga, que usted va a oponerse. Dígame usted lo que quiera que yo me opongo. ¿Cuál es su argumento?, como estoy en la oposición...

Me parece a mí, me parece a mí una argumentación, por llamarla de alguna manera, que carece de toda lógica interna. Y también carece de lógica pedir que retiremos los Presupuestos. Está de más, es una boutade, es una barbaridad porque es el reconocimiento explícito de que ustedes ocultaron doscientos millones de deuda.

Si usted me pide a mí que retiremos los Presupuestos, es que está usted reconociendo que ocultaron 200 millones de deuda. Si me pide que retiremos los presupuestos, pues usted está diciendo que cuando dijeron que había superávit, pues que era mentira, que no había superávit, que era déficit; usted está reconociendo que mintieron también al Ministerio de Economía y Hacienda, porque, sino, no me pediría que retiráramos los Presupuestos.

Y claro, no me extraña que con estas actitudes ustedes vayan obteniendo unos resultados como los que están obteniendo, porque, lógicamente, uno al final recoge lo que siembra. Pero tampoco me extraña que ustedes hayan mentido, sinceramente, porque yo lo he comprobado directamente. Lo he comprobado personalmente.

Porque mire, uno de los principales problemas que me encontré nada más llegar al Gobierno fue el tema de Papelera de Besaya. Y claro, tener que escuchar a esos trabajadores que ustedes les habían prometido, Sr. Guimerans, que iban a reabrir la fábrica, ¿verdad?; tenerles que haber oído que ustedes iban a reabrir la fábrica, cuando yo tengo aquí un contrato de 18 de abril, en que contrataron a una persona para liquidarla, para liquidarla, sí, va a resolver muchas cosas. Sí. Sí.

Entre otras cosas que la gente se entere de que ustedes mientras estaban diciendo a los trabajadores de Papelera de Besaya que iban a abrir la fábrica, les estaban mintiendo; porque habían hecho un contrato con un señor de cuyo nombre no quiero acordarme, por 525.000 euros, para liquidar Papelera de Besaya.

Por lo tanto, mire, no me hable usted de mentiras, de engaños, ni cuente usted cuentos de que hay que retirar un presupuesto por no sé qué historias que usted se inventa.

Y esto es una cosa que es objetivo y si quiere le doy el contrato, porque yo cuando hablo doy datos; no como usted, que emite opiniones más que discutibles.

Y bueno, usted me dice que voy a hablar de mi libro. No. Pero voy a hablar de mi libro, pero lo voy a comparar con el suyo, porque yo sí que voy a hablar del presupuesto comparado, lógicamente, con el presupuesto anterior. No tengo ningún problema en hacerlo, creo que es mi obligación y para eso estamos aquí.

En cuanto al Sr. Pérez Tezanos. ¡Hombre!, aunque ha confesado que se los ha mirado por encima, me ha dejado el último. Bueno, pues yo me lo tomo como un cumplido; los últimos seremos los primeros, ¿no? Bien.

También me tomo como un cumplido eso de trincón; me lo tomo como un cumplido. Entiendo lo que usted quiere decir, pero no se compadece con lo que dice su compañera. Para su compañera todo baja, y sin embargo usted me llama trincón, o sea, que no sé muy bien. Pónganse de acuerdo; serán dos puntos de vista, pero yo creo que son contrapuestos.

En todo caso, yo creo que la característica fundamental de sus intervenciones es que han querido hablar de cualquier cosa, menos del presupuesto. Y entonces pues yo voy a incidir, yo creo que en lo que más importa a la gente, que es, cómo se han hecho estos presupuestos.

Mire, en el programa de apoyo a actuaciones administrativas en la industria, si comparamos los dos Presupuestos, 2011 con 2012; vemos que hay un aumento de 3,2 millones. Eso es así, es aritmética pura. No es una opinión, eso es así. Y eso es un aumento del 12,69 por ciento; sí, es así. Nadie lo puede discutir.

¿Y eso es así por qué? Porque se ha realizado un préstamo a SODERCAN, de seis millones de euros, para llevar actuaciones de apoyo a la industria.

Por cierto, el Sr. Guimerans, decía, no, es que SODERCAN baja, el PCTCAN... baja todo lo del Grupo SODERCAN. No es verdad. Es justamente lo contrario, ya lo verá, ya lo verá, cómo SODERCAN ha recibido no solamente este préstamo de seis millones, sino también una aportación dineraria de nueve millones y medio, con lo cual, ha recibido en total 15 millones y medio, pero no para que se lo gasta en cualquier cosa, no; sino para que lo invierta en programas de



investigación, desarrollo e investigación, y también en actuaciones administrativas para la industria. Es decir, eso se ha cambiado, antes se daba una cantidad y las empresas se lo gastaban, no, no, ahora se da una cantidad para que hagan algo muy concreto.

¡Hombre! en el programa de investigación, desarrollo e innovación, si comparamos los dos presupuestos, en el anterior había 5,6 millones, ahora hay 12,4. Es que es así, mírelo usted y verá que hay 6,7 millones de euros más que antes y eso significa un 120 por ciento.

Si usted mira el capítulo correspondiente dentro de este programa de I+D+i de inversiones reales, verá que en 2011 había 2.000 euros ¿Cuántos hay ahora?, 200.000, eso es así. Bueno, pues eso significa que lo hemos multiplicado por 100, por cien. Bien.

Dentro de este mismo programa, si usted mira la transferencia de capital a SODERCAN, verá que usted está equivocado, que ha hecho las cuentas mal o que lo ha leído muy rápido, porque en el presupuesto de 2011, las transferencias de capital a SODERCAN eran de 4,2 millones ¿Cuánto es para el presupuesto de 2012? nueve millones y medio ¿Qué significa eso? Que se ha transferido, Sr. Guimerans a SODERCAN 5,3 millones más que en el presupuesto anterior, por lo tanto, no me cuente el cuento, porque no se lo cree nadie, que el Instituto de..., el PCTCAN y demás historias, han bajado, porque no es verdad, porque no se sostiene observando los Presupuestos.

¡Hombre! usted me decía, me acusaba, de haber desbloqueado el convenio del Vallegón que llevaba 14 años bloqueado artificialmente. Pues bueno, me honra mucho que usted me acuse de eso, porque es verdad, se ha desbloqueado.

Y también de la ampliación del PCTCAN. No se recordará hace..., yo sí me acuerdo porque estaba en el Ayuntamiento de Santander, hace no muchos meses era poco más que imposible aumentar el Parque Científico y Tecnológico en 140.000 metros cuadrados, Sr. Guimerans, 140.000. Bueno, era poco menos que imposible. pues ya no lo es.

¿No es cierto que en el primer Consejo de Administración del PCTCAN ya se ha encargado el Plan parcial que lo va a hacer posible? Sí, lo hemos hecho, pero lo hemos hecho ahora, ¿por qué no se hacía antes?, ¿por qué no se hacía antes?

No, no, si eso lo ha hecho el Consejo, no el Alcalde de Santander, eso lo ha hecho el Consejo de Administración del PCTCAN. Lo ha hecho el Gobierno Regional, no el Ayuntamiento de Santander. Ve como está usted un poco equivocado.

Y en cuanto... dentro del programa de innovación, mire usted el capítulo de incentivos a la innovación de empresas privadas. Innovación de empresas privadas, que es fundamental para la creación de empleo.

¿Cuánto había en el presupuesto de 2011, Sr. Guimerans? Yo se lo voy a decir, es muy sencillo, nada. No había nada ¿Cuánto hay en el presupuesto de 2012?, 1.640.000 euros.

¡Hombre! es que esto no es una opinión. Es simplemente comparar lo que había antes con lo que hay ahora, por eso usted me ha estado contando historias ajenas al presupuesto, porque no le gusta entrar en el presupuesto.

Y no le gusta entrar en el presupuesto, porque solamente con estos dos programas, miren, solamente con estos dos programas se inyectan 10 millones más que en el presupuesto de 2011 para inversión, de los cuales, casi siete se destinan a proyectos de investigación, desarrollo e innovación.

Y ¡hombre! usted sí que es cierto que de manera muy discretita ha hablado del convenio del Ministerio de Ciencia e Innovación. Bueno, a ver dónde está, yo desde luego en el presupuesto de 2011, no lo he visto por ningún lado, no lo he visto por ningún lado, pero si usted es tan amable y en el Pleno, porque me dicen, ya verá cuando llegue el Pleno, ya verá.

Pues miren, en el Pleno tienen una gran oportunidad los dos, porque han gobernado los dos, de decirme dónde estaba ese convenio del Ministerio de Ciencia e Innovación. Tienen ustedes muchos días para estudiarlo. Ahora hay un puente fenomenal, pónganse a estudiar el presupuesto de 2011 y encuéntremelo, pero le digo, pero no se esfuerce mucho, no se esfuerce mucho. No, no les pongo deberes, ya, no están acostumbrados, ya lo comprendo, ya lo comprendo, ya lo comprendo.

Bien.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): El diálogo que (...) está hasta cierto punto justificado, pero sin excesos, por favor, se va a convertir en un debate y no es un debate, es una sesión informativa.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): En aras del consenso, lo retiro, lo retiro.



EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Por ese motivo, hasta cierto punto, me ha parecido normal que haya estas intervenciones pero les ruego que no se excedan en ellas, por favor.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Tendrá usted oportunidad en los Plenos y en esas enmiendas que me van a hacer.

Tendrán ustedes...

Bien, vamos a hablar ahora de comercio y consumo, si me lo permiten. Y bueno, pues hay un programa de comercio, el 431 A, que a mí me parece que estoy bastante satisfecho realmente de como se ha hecho. Porque, por ejemplo, en inversiones reales, si comparemos el capítulo 6 del presupuesto anterior con éste, nos vemos que en el año anterior no había ninguna consignación. Era cero para inversiones reales en comercio.

Sra. Bartolomé, que usted decía qué hay que hacer para activar el consumo; pues entre otras cosas invertir. El presupuesto del año 2011 no contemplaba ninguna cantidad y este año contempla 80.000 euros, eso es así.

En cuanto a subvenciones a empresas comerciales para inversiones, que es una manera también de reactivar el consumo y el empleo, en el presupuesto anterior había 490.000 euros y este año hay un millón y medio. Eso es así, usted mismo lo ha visto. Lo que significa que hay más de un millón más que el año anterior, lo que significa un aumento del 206 por ciento, que yo creo que es muy positivo para reactivar el consumo y para crear empleo.

Una de las cosas que estoy más satisfecho es la disminución drástica del gasto que yo llamo improductivo. Y usted me comprenderá, cuando yo aludo a la Fundación Comercio Cantabria, que está en proceso de disolución y creo una medida ciertamente muy acertada.

En 2011, había tres millones, más de tres millones de euros; este año hemos consignado un millón pero para atender los compromisos contraídos, mientras se aborda su disolución, porque le tengo que decir que la Fundación Comercio Cantabria ha sido un gran fracaso y ha supuesto entre los años 2008 y 2011, pues tirar por la borda 15 millones y medio de euros. Y eso es así, eso es así.

Nadie, fíjese usted, me ha pedido que dejemos la Fundación Comercio Cantabria. Nadie, ni siquiera ustedes. Bueno, lo cual, yo creo que también les honra.

Y en cuanto a la Agencia Cántabra de Consumo, su supresión. Bueno, le diré que hemos pasado de tener una consignación de 2.068.000 en el Presupuesto anterior a 1.461.000 en... No en la Agencia Cántabra de Consumo, la hemos suprimido pero su estructura se incardina dentro de la Dirección, de la estructura de la Dirección General de Comercio. Con esta, solamente con esta medida, hemos ahorrado 607.000 euros.

Total. Con el ahorro de la Fundación Comercio Cantabria, que son más de dos millones y con el ahorro que ha supuesto también la disolución de la Agencia Cántabra de Consumo, que son 607.000, en total, con esas dos medidas hemos ahorrado 2,6 millones de euros.

Yo creo que ésa es un poco la clave que decía usted, ¿cómo reactivar el consumo?, pues mire usted, ahorrando en gasto improductivo y parte de ese ahorro destinarlo a inversión. Yo creo que esa es una buena medida.

En cuanto a turismo, dice usted Sra. Bartolomé que ve pocos cambios. ¿A usted le parece poco cambio que se hayan reducido los gastos corrientes en un 41 por ciento? ¿A usted le parece que un 41 por ciento es un pequeño cambio?

Yo creo que es un cambio muy importante. Y además, se ha hecho con cuidado, porque las transferencias corrientes a ayuntamientos para el fomento de la promoción turística no han disminuido y tampoco han disminuido las transferencias a empresas privadas para el fomento de las actividades turísticas de comercialización.

¿Le parece poco cambio que el aumento de las inversiones ligadas a las operaciones de capital haya aumentado un 17 por ciento, pasando de 14 millones en el presupuesto de 2011 a 16 y medio? ¿Le parece a usted poco cambio? Yo creo que es un cambio importante.

Y usted descalificaba el Plan de choque como... Suena un poco a despecho, y yo no entiendo por qué esa inquina.

Mire, Sra. Bartolomé, el Plan de choque tiene una virtud, tiene una virtud fundamental, que se ha hecho consensuadamente con el sector nosotros a diferencia de otras Legislaturas, no nos hemos subido a una colina y hemos dicho "esto es lo que hay que hacer". No, nos hemos reunido con el sector y les vamos a acompañar en su camino.

De tal manera que a este Plan de choque, se han adherido más de 165 establecimientos hoteleros, más de 165; yo creo que solamente por eso merece un poco de respeto.



Me hablaba usted de la aportación a la Feria de Muestras, que era de 120.000 euros y le diré que se trata de la aprobación prevista en el expediente plurianual que aprobó el Gobierno anterior, si es que lo aprobaron ustedes, el Gobierno anterior. Y nosotros como no partimos de cero, respetamos el trabajo realizado anteriormente pues lo hemos consignado también.

No le voy a hablar de cómo está turismo, de los datos objetivos del Informe MONITUR pero hombre, usted dice que ha presumido de CANTUR, de la Sociedad Regional; mire usted, decirle que y le voy a poner el ejemplo de CANTUR, CANTUR pasó de tener unas cuentas equilibradas, sí, que decía usted que no me parecerá tan sectario lo que hacían ustedes, a mí no me parecía ni sectario ni no sectario, a mí me parecía equivocado porque a mí me parece equivocado que CANTUR haya pasado de tener unas cuentas equilibradas en el año 2003, a tener todos los años pérdidas por valor de entre 4 y 5 millones ¿verdad?

Y a mí me parece una mala gestión que CANTUR haya pasado de tener una deuda de siete millones a 29, me parece, me parece, no sé si será sectario o no, pero me parece que es una muy, muy mala gestión.

En cuanto a transportes y comunicaciones, me hablaban ustedes de las líneas aéreas. Mire nosotros, los compromisos adquiridos los vamos a cumplir y estamos dando buena muestra de ello, es decir, cuando hablamos de disolver por ejemplo la Fundación Comercio Cantabria, hemos tenido cuidado en consignar un millón de euros precisamente para respetar los compromisos adquiridos. Y en cuanto a las líneas aéreas, evidentemente los convenios están en vigor y esos compromisos los vamos a cumplir.

Paso rápidamente y ya voy a finalizar diciendo que de la comparación de los dos presupuestos, es evidente que en términos comparativos y homogéneos ha habido un incremento, como ha reconocido el Sr. Pérez Tezanos y además me ha honrado con el calificativo de trincón; ha experimentado un incremento del 8,01 por ciento, eso es verdad, se ha pasado de los 78,5 a los 84,8 millones.

Y yo desde luego creo que se caracteriza por una importante reducción del gasto corriente, del 8,71 por ciento, un incremento de la inversión productiva del 11,29 por ciento, un aumento en el programa de investigación, desarrollo e innovación de más de 6,7 millones, lo que significa un espectacular incremento del 120 por ciento. Y con menos gasto de personal y menos gasto corriente vamos a generar más inversión y más riqueza.

Y decía el Sr. Pérez Tezanos que bueno, que hablar de eficiencia pues bueno que era prematuro. No, mire usted, la eficiencia es simplemente una fórmula, en el numerador está lo que es el presupuesto y en el denominador está el gasto de personal, podemos hablar perfectamente de eso y es más, es más, lo podemos ahora mismo hasta cuantificar.

Y si resulta que aumenta el numerador y disminuye el denominador, evidentemente la eficiencia siempre aumenta. Y por lo tanto puedo decir con orgullo que estos presupuestos son a la vez austeros y también son eficientes y no es una opinión, sino simplemente el resultado de aplicar una fórmula matemática.

Muchas gracias.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES (en funciones de Presidente): Gracias, Sr. Consejero.

Con esta intervención finaliza la sesión de esta mañana. Agradecer a los presentes su asistencia y recordar que nuevamente se reúne la Comisión de Economía a partir de las once y media.

(Finaliza la sesión a las diez horas y veinte minutos)

\*\*\*\*\*